

	
CONCEJO DELIBERANTE VILLA DE MERLO	
Nota Recibida N°	195 Hora: 12:50
Fecha	21 / 04 / 2026
Recibió	

Viernes 12 de junio de 2026

Presidente del HCD de la Villa de Merlo

Sra. Patricia Morande

Sres Consejales de la Villa

De nuestra mayor consideración:

Siendo informados de la propuesta e intención de realizar un nuevo Ordenamiento Territorial (OT) en la Villa de Merlo, nos reunimos productores de la Tierra que habitamos la misma a fin de conversar sobre lo que compete al Ordenamiento de la Ruralidad.

Al finalizar la primer reunión, hemos acordado los siguientes puntos, teniendo en cuenta este momento, como una etapa previa de nuestro trabajo, que será profundizado en los siguientes encuentros, y conformándonos en Red como productores de la Tierra en Merlo.

Convenimos, a saber:

- 1- que ante el tema del OT nos impera comprender el manejo del agua para la zona rural y todo Merlo ya que es vital para nuestras actividades productivas, entendiendo que ante el "crecimiento" poblacional propuesto NO HABRÁ AGUA PARA TODOS
- 2- que ante el tema del OT nos impera comprender el manejo del monte y los desproporcionados desmontes por el "mercado inmobiliario", y todo el cuidado del medio ambiente, para la zona rural y todo Merlo ya que es vital para la conservación del paisaje Merlino del que todos somos parte y decidimos habitar aquí.
- 3- que la Villa de Merlo tiene una deuda histórica con la ruralidad merlina, teniendo en cuenta que no hace muchos años se producía frutas, vinos, conservas, ganadería caprina, ovina, vacuna, etc, llevándose las producciones a muchas partes del país, entrando en algunas circunstancias en mercados de exportación. Actividades económicas y culturales que se perdieron por políticas implementadas que terminaron casi totalmente con los pequeños productores rurales de la Villa.

- 4- que tomamos conciencia que en las políticas implementadas por este Gobierno Municipal en la anterior gestión, nos obligan a constituirnos en un Municipio Agroecológico, y esperamos sumarnos a este camino propuesto para todo el ejido merlino
- 5- que deseamos volver a ser como ruralidad merlina, una nueva identidad de sustentabilidad alimenticia local, ofreciendo para el consumo interno y más, producciones bien propias de la Región

Por lo tanto, viendo el abandono histórico del pequeño productor de la tierra en la Villa de Merlo, **EXIGIMOS:**

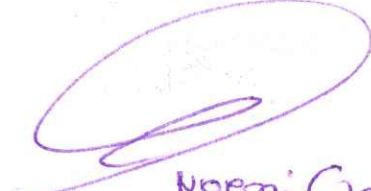
- 1- Unificar caminos y aunar esfuerzos conjuntos, acordes a las políticas ya implementadas que orientan hacia la Agroecología, en convenio con RENAMA (red de municipios de agroecología), las escuelas de Agroecología municipal, la orientación secundaria al agro de la escuela de Cerro de Oro, las diplomaturas ofrecidas por la UNLC en agroecología, la anunciada Carrera de Agroecología por el FTU, las ONG merlinas en acuerdo al cuidado del Medio Ambiente, con los productores de la Tierra Merlinos, asociando Educación, Políticas, Turismo y Productores de la Tierra
- 2- Se respete las políticas implementadas por este Gobierno Municipal respecto al rumbo agroecológico para todo el ejido Municipal. Comprendemos que existe una sola Agroecología entendida para los distintos sectores: la urbanidad, para productores en zona semirural y para productos plenamente de la ruralidad.
- 3- Se nos proporcione a los productores de la tierra tazas adecuadas a nuestras realidades rurales tan difíciles de llevar y sostener en el tiempo
- 4- Que propondremos próximamente, después de los estudios adecuados, determinadas zonificaciones indivisas para la ruralidad agroecológica que esperamos sea de total interés y provecho de toda la comunidad Regional

En acuerdo a la necesidad de recomenzar un trabajo completo y articulado con y desde los productores de la Villa, en bien de toda la Comunidad Merlina, buscaremos a la brevedad alcanzar propuestas de

caminos conjuntos como ser la formación de un circuito CAMINO DE LA AGROECOLOGÍA que permita relacionar y dar crecimiento al sector y otros sectores como ser el Turístico (turismo rural, enoturismo, turismo de la tierra, turismo ambiental, etc)

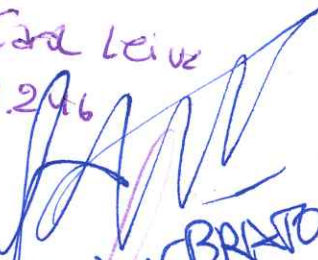
Sin otro particular los saludamos atte, esperando puedan escuchar la voz de los productores de la Tierra merlinos


ORLANDO BAIGORRIA
DNI 12592710.

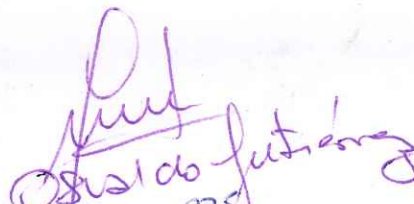

Noemi Card Leiva
92417246


FERNANDO MARIANO
DNI 25942473

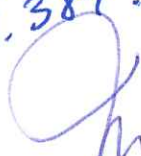

Baigorria Leibel
37133052


Salvador BRATOSEVICH
DNI 2.985.694


ANTU BRATOSEVICH
34.389.423

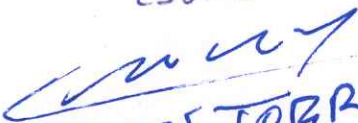

Osvaldo Gutierrez
20510835

ANARA JORGE
20351375.


M. DILLER MARINA
25864538


GH Fernandez
DNI 25360056


CONTEGUESO CARLOS
DNI 20353055


CARLOS TORRES
DNI 10025653
6431587


Loreto Baigorria

ORLANDO O. BAIGORRIA

266 50179 09